



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

## “EVALUACIÓN PSICOLÓGICA”

AUTORÍA <b>INMACULADA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ</b>
TEMÁTICA <b>PSICOPEDAGOGÍA</b>
ETAPA <b>EI, EP, ESO...</b>

### Resumen

A lo largo del presente artículo he realizado una visión sucinta de cómo poner en práctica diversas técnicas a la hora de llevar a cabo una evaluación psicológica dentro del contexto escolar, en concreto he hecho referencia a la entrevista, la observación y el autoinforme, además de exponer otros aspectos específicos de la evaluación psicológica.

### Palabras clave

Evaluación, entrevista, observación, autoinforme, conducta...

### 1. MODELOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

Los modelos de evaluación de evaluación psicológica se describen en función de:

1. Formulación teórica (Determinantes de la conducta).
2. Clases de variables.
3. Métodos básicos y técnicas.
  - Método observacional-correlaciona-experimental.
  - Técnicas que permiten la obtención concreta de información o datos.
4. Niveles de inferencia. Sundberg, Tyler, Taplin (1973).
  - Nivel I. la conducta del sujeto es entendida como muestra del comportamiento que se pretende evaluar.
  - Nivel II. Se apoya en el supuesto de relación, por lo cual, lo evaluado se asocia con otras conductas.
  - Nivel III. Las conductas del sujeto son la expresión de la existencia de un atributo subyacente en el sujeto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Nivel IV. Integramos el concepto inferido en una teoría completa; estamos realizando una explicación especulativa sobre la conducta del sujeto a partir de una teoría concreta.
- 5. Objetivos.
- 6. Ámbitos de aplicación.

## **2. MODELO CORRELACIONAL- MODELO EXPERIMENTAL**

### **2.1. Modelo correlacional**

Fase 1: Observación y primera recogida de información.

Fase 2: Formulación de hipótesis y deducción de enunciados verificables.

Fase 3: Contrastación inicial.

Fase 4: Informe (información de resultados).

### **2.2. Modelo experimental**

Fase 1: Recogida de información.

Fase 2: Formulación de hipótesis y deducción de enunciados verificables.

Fase 3: Contrastación inicial.

Fase 4: Informe (información de resultados).

Fase 5: Formulación de hipótesis funcionales y deducción de enunciados verificables.

Fase 6: Recogida de datos y tratamiento.

Fase 7: Contrastación y valoración.

Fase 8: Resultados: informe.

Fase 9: Seguimiento.

## **3. ENTREVISTA**

### **3.1. Concepto, ventajas y limitaciones**

CARACTERÍSTICAS COMUNES:

Relación entre personas.

Comunicación bidireccional.

Objetivos prefijados y conocidos.

Asignación de roles (relación asimétrica).

VENTAJAS:

Relación interpersonal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Flexibilidad.

Posibilidad de observación.

Registro amplio y diverso.

Evaluación de personas diferentes.

LIMITACIONES:

Costo elevado.

Sesgos del entrevistador, del entrevistado, de la situación, de la relación...

### **3.2. Errores frecuentes**

Reforzar al entrevistado de forma insuficiente.

Utilizar refuerzos de forma indiscriminada.

Emplear un alto porcentaje de preguntas cerradas y un bajo porcentaje de preguntas abiertas.

Permanecer pasivo permitiendo de esa manera que sea en entrevistado quien dirija la entrevista.

Sobreestimar la <<fragilidad>> de la persona entrevistada, evitando así abordar áreas delicadas.

Intentar preguntar varias cosas a la vez.

Pasar por alto la comunicación no verbal que proviene del entrevistado.

Interrumpirle.

### **3.3. Curso de la entrevista**

Preparación de la entrevista:

- Conocer bien el tema.
- Examinar información ya recogida.
- Planificar la entrevista.

Comienzo de la entrevista:

- Presentación breve y completa.
- Indagar el motivo de la consulta.
- Ambiente confortable.
- “Contrato”/ Compromiso/ Motivación (confidencialidad).
- Determinar, de común acuerdo, por dónde empezará la exploración.

Cuerpo de la entrevista:

RECOMENDACIONES:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Estilo: se juega con variables emocionales y psicosociales.

Conducción hipotético-deductivo-experimental:

- Dificultad para completar el proceso.
- Distorsión de la información.

REGISTRO DE LA INFORMACIÓN:

Simultáneo: Trastorno más aparente que real.

Posterior: Fuerte reducción y distorsión de la información.

Mixto: A la vez se recogen datos importantes y ciertas expresiones de manera textual durante la entrevista, y se completa la recopilación de información inmediatamente después de finalizar ésta.

Terminación de la entrevista:

Resumen de información (aclarar cuestiones): Hacer un resumen de la información obtenida junto con el entrevistado.

Orientación al futuro (general y concreta): Orientar la conversación hacia el futuro, tanto en lo que se refiere a la propia visión que el “cliente” tiene de ese futuro, mediano e inmediato, a expectativas de éxito, como en relación con cuestiones más concretas.

Finalizar en un momento positivo y “redondeado”.

#### **4. OBSERVACIÓN**

Observación sistemática: Procedimiento encaminado a la percepción, de una forma deliberada, de una realidad conductual de forma que mediante su registro, codificación y análisis nos proporcione resultados significativos del sujeto a evaluar.

##### **4.1. Unidades de observación**

- Continuo del comportamiento: Registrar en forma descriptiva la mayor parte de eventos que ocurren en un contexto natural. Características:

No se realiza una previa especificación de las conductas o atributos a observar.

Se observa en tiempo real y en forma continua.

Las descripciones se realizan sobre aspectos verbales, no verbales y/o espaciales de la conducta.

- Atributos: Características:

La actividad manifiesta no tiene valor por sí misma, sino que ha de ser elaborada ya que es la expresión de un determinado atributo intrapsíquico.

La conversión de los datos de conducta puede realizarse durante el transcurso de la observación o posteriormente.

En la observación de estas unidades suelen utilizarse amplios intervalos temporales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

- Conductas. Desde una perspectiva conductual se suelen utilizar como unidades de análisis de la conducta manifiesta –motora, verbal o fisiológica- definidas bien en términos simples, bien agrupadas en clases o categorías.

- Interacciones. En ocasiones, la unidad a observar no está formada, tan sólo por una conducta previa descrita sino por la relación funcional entre dos eventos que se producen secuencialmente procedentes de dos o más personas o entre una persona y una dimensión ambiental.

- Productos de conducta. Gran parte de la observación en Evaluación se realiza sobre productos de conducta. Es decir, se observa el resultado de un conjunto de actividades internas o externas que el/los sujeto/s han realizado en situaciones tanto naturales como artificiales.

#### **4.2. Técnicas de registro**

##### Registros narrativos o descriptivos:

Formato flexible (no hay estructuración) estilo textual.

Fuentes de error que afectan a la fiabilidad- Entrenar en el uso de un mismo lenguaje.

Utilidad: Paso previo para a una mayor estructuración y Cuando la conducta presenta baja frecuencia.

##### Escalas de apreciación o estimación:

###### **CARACTERÍSTICAS COMUNES:**

El observador-juez conoce al sujeto.

Se informa después de la observación asistemática (diferida).

Las descripciones utilizadas son muy distintas.

Las unidades de análisis son muy diversas.

###### **UTILIDAD:**

Primera aproximación y opiniones.

Valoración social de un tratamiento.

Conocer la cuantificación, calificación o clasificación según aspectos establecidos.

###### **RIESGO MÁXIMO:**

El evaluador se contamine de opiniones externas (efecto halo).

##### Catálogos de conducta o listas de rasgos.

Contienen una serie bien especificada de conductas, encuadradas o no en clases y con o sin indicación de antecedentes o consecuentes ambientales de las mismas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Códigos o sistemas de categorías. Conllevan la enumeración, descripción y clasificación de los eventos conductuales y /o contextuales que se pretenden observar así como articulan y regulan cómo se va a llevar a cabo la observación.

Registro de productos de conducta.

Procedimientos automáticos de conducta. Permiten registrar automáticamente eventos de conducta a través de categorías previamente establecidas.

### **4.3. Tipos de muestreo**

Muestreo de tiempo:

Tiempo total de observación.

Número de sesiones.

Duración de las sesiones.

Muestreo de intervalo: Duración de intervalos y registro (Total/Parcial/ Momentáneo): Total- Implica que la conducta no se registra si no se produce en el total del intervalo fijado. Parcial- El observador debe anotar toda conducta que ocurre en una fracción del intervalo de observación –fijado-. Momentáneo- Tan sólo se registran conductas que aparecen en un momento predeterminado del intervalo de observación (al comienzo o al final del mismo).

ORIENTACIONES:

La duración de la observación deberá ser inversamente proporcional a la frecuencia del evento observado.

1-2 semanas: eventos de ½ ocurrencia.

Los períodos de observación deben depender no sólo del tipo de eventos a registrar, sino también de la complejidad del instrumento de registro utilizado.

Muestreo de situaciones:

Situaciones naturales y artificiales.

Muestreo de sujetos:

Selección focalizada de sujetos (de forma aleatoria).

Selección de intervalos en función del número de sujetos.

Elegir un criterio en función del número de intervalos y del período total de observación.

Rotar el criterio de elección de los sujetos.

### **5. AUTOINFORME**

“Mensaje verbal que un sujeto emite sobre cualquier tipo de manifestación propia”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

### 5.1. Clases de variables

Rasgos, dimensiones o factores de personalidad:

Conducta autoinformada= signo de un atributo.

Medida indirecta de un atributo: El contenido del autoinforme no está necesariamente relacionado con la característica que evalúa.

Selección de elementos a través de estrategias racionales, empíricas o factoriales.

Diseño intersujetos.

Ítems formulados de forma general.

Modelo direccional-psicométrico y médico-psiquiátrico: Estos son los enfoques teóricos básicos desde los que se han construido la mayor parte de los autoinformes de evaluación de rasgos.

Pueden ser útiles para la orientación, clasificación o selección: En ningún caso deben ser utilizados como signos o manifestaciones de atributos intrapsíquicos.

Estados:

La conducta expresada en el autoinforme es tomada como una muestra de conducta referida a la situación concreta evaluada.

Referidas a una dimensión específica.

Selección de situaciones en función de presupuestos teóricos o se mantiene abierta.

Perspectiva situacional: Estos autoinformes son útiles en tanto en cuanto se desee predecir la conducta diferencial de un sujeto ante situaciones distintas.

Repertorios de conducta:

UTILIDAD:

Son insustituibles a la hora de realizar una primera especificación del problema, sea cualquiera que fuere éste.

Son imprescindibles a la hora de evaluar conductas problema cognitivas (por ejemplo: si se trata de pensamientos obsesivos).

Son útiles a la hora de recoger una primera información sobre posibles estímulos ambientales funcionalmente relacionados con las conductas-problema, las cuales, luego, habrán de ser verificados por medio de otros procedimientos más finos.

### 5.2. Principales tipos

Entrevista

Cuestionario, inventarios y escalas

Autorregistros



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 37 – DICIEMBRE DE 2010

Pensamiento en voz alta

### 5.3. Calidad de los autoinformes

FUENTES DE ERROR:

Simulación. Deseo deliberado, por parte del sujeto, de falsear sus respuestas o simulación (llamada también <<falseamiento>>, <<engaño>> o su contrario <<sinceridad>>).

Deseabilidad social. Muchos autores han puesto de relieve cómo una gran parte de varianza en las respuestas a los autoinformes es explicada a través del afán de los sujetos de dar una imagen de sí mismos socialmente deseable.

Tendencias de respuesta (dos tipos de respuesta):

Asentimiento es aquella tendencia que lleva a un sujeto a responder <<sí>> o <<verdadero>> en los autoinformes de respuesta dicotómica, con independencia del contenido de la pregunta que se formule.

Errores escalares. De las posibilidades de distorsionar las respuestas dadas a través de las escalas, dos son las más frecuentes: la tendencia a responder en el centro, por el contrario, en los extremos de las escalas. La tendencia central (también llamada <<restricción de rangos>>) implica que el sujeto, involuntariamente, no elige los extremos que implican siempre direcciones favorables y desfavorables. Por el contrario, la severidad sería la tendencia a asignar valores escalares extremos; ambas con independencia del contenido del autoinforme.

### BIBLIOGRAFÍA:

Angüera, M. T. (1988). *La observación en la escuela*. Barcelona: Graó.

Fernández Ballesteros, R. (2002). *Introducción a la evaluación psicológica*. Madrid: Pirámide.

Bassedas, E. y otros (1991). *Intervención educativa y diagnóstico psicopedagógico*. Cuadernos de Pedagogía.

Vidal, J. G. y Manjón, D. G. (1992). *Evaluación e informe Psicopedagógico*. Madrid: Pirámide.

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Hernández Jiménez, Inmaculada
- Centro, localidad, provincia: Granada
- E-mail: inherjim@yahoo.es